



POSibleRESTO

MANUAL DE USUARIO

Cómo conectar la Facturación Electrónica DIAN

Guía paso a paso para habilitar la emisión de facturas electrónicas desde POSible Resto, cumpliendo con los requisitos de la DIAN.

Versión 1.0 · posiblerestoapp.cloud

Facturación Electrónica DIAN

POSible Resto se integra con cualquier Proveedor Tecnológico (PT) habilitado por la DIAN para emitir facturas electrónicas válidas directamente desde el punto de venta.

CONTENIDO

1. **Paso 1** — Requisitos previos
2. **Paso 2** — Acceder a la configuración
3. **Paso 3** — Seleccionar el Proveedor Tecnológico y el Ambiente
4. **Paso 4** — Ingresar las credenciales del PT
5. **Paso 5** — Probar la conexión
6. **Paso 6** — Ingresar los datos del negocio emisor
7. **Paso 7** — Ingresar los datos de la Resolución DIAN
8. **Paso 8** — Guardar y activar
9. **Paso 9** — Emitir la primera factura electrónica

1

Requisitos previos

Antes de comenzar, asegúrate de tener los siguientes elementos listos:

- Estar inscrito como **Facturador Electrónico ante la DIAN**
- Tener contrato activo con un **Proveedor Tecnológico (PT)** habilitado por la DIAN
- Tener a la mano: URL del API, API Key / Token, y tu **Número de Resolución DIAN**
- NIT del negocio sin dígito de verificación, razón social exacta

¿Cuál PT usar? POSible Resto es compatible con cualquier PT que ofrezca una API REST. Algunos PT populares en Colombia: Siigo, Alegra, Facturante, Apolo, entre otros.

2

Acceder a Configuración → Facturación Electrónica

En el menú lateral izquierdo, haz clic en **Configuración**. Luego selecciona la pestaña **Facturación Electrónica**.

Configuración
Personaliza tu sistema POS

Negocio Métodos de Pago Recibo Estaciones Facturación Electrónica Rappi

Datáfono

Información del Negocio

Nombre del negocio *

Mi Restaurante g

NIT / RUT Teléfono

10225554545 +573132021794

Dirección

Carrera 7b Este #32a20

Email Nombre del local

edisson.arcos.b@gmail.com Local Principal 4

Moneda e Impuestos

Moneda Símbolo de moneda

Peso Colombiano (COP) \$

IVA / Impuesto (%) INC — Imp. Nacional al Consumo (%)

0 8

Ingresos 0 si no aplica impuesto 8% para restaurantes en Colombia (incluido en precio). Usa 0 para desactivar.

Carrn por servicio (%)

📄 Página de Configuración — selecciona la pestaña "Facturación Electrónica"

3

Seleccionar el Proveedor Tecnológico y el Ambiente

En el campo **Proveedor**, selecciona tu PT de la lista o usa *Genérico (REST)* si tu proveedor no aparece. Luego elige el **Ambiente**:

- **Pruebas (Habilitación DIAN)** — úsalo mientras configuras y validas tus primeras facturas
- **Producción** — actívalo solo cuando la DIAN haya aprobado tu habilitación

Importante: Comienza siempre en ambiente de **Pruebas**. Las facturas de prueba no tienen validez fiscal. Solo cambia a Producción cuando la DIAN confirme la habilitación de tu empresa.

Ingresar las credenciales del Proveedor Tecnológico

Completa los siguientes campos con la información que te entregó tu PT:

Campo	Descripción	
URL Base del API	Dirección base del API de tu PT. Ejemplo: <code>https://api.mipt.com/v1</code>	Requerido
API Key / Token	Llave o token de autenticación que te asignó tu PT	Requerido
API Secret	Clave secreta adicional (solo algunos PT la usan)	Opcional

- Dashboard
- Mesas
- Facturación
- Comandas
- Inventario
- Gastos
- Estadísticas
- Contabilidad
- Clientes
- Usuarios
- Configuración**

Configuración

Personaliza tu sistema POS

- Negocio
 - Métodos de Pago
 - Recibo
 - Estaciones
 - Facturación Electrónica**
 - Rappi
- Datáfono

Facturación Electrónica DIAN Activa — Ambiente: Pruebas

Proveedor Tecnológico (PT)

Proveedor: Ambiente:

Selecciona tu PT o usa Genérico para cualquier API REST

URL Base del API:

API Key / Token: API Secret (opcional):

Verifica que las credenciales funcionen antes de activar en producción

Datos del Negocio Emisor

Estos datos deben coincidir exactamente con los registrados ante la DIAN.

NIT (sin dígito de verificación): Dígito de verificación:

Razón social:

Resolución de Facturación DIAN

Datos otorgados por la DIAN al habilitarte como facturador electrónico.

Número de resolución: Prefijo:

Rango autorizado — Desde: Rango autorizado — Hasta:

Vencimiento de la resolución: Próximo número de factura:

Se incrementa automáticamente con cada factura emitida

- A Administrador**
Administrador
- Soporte
- Cerrar sesión

5

Probar la conexión con el PT

Después de ingresar la URL y el API Key, haz clic en el botón **Probar conexión**. El sistema enviará una solicitud al PT y mostrará si las credenciales son correctas.

Conexión exitosa: Verás un mensaje verde confirmando que las credenciales funcionan. Si ves un error, verifica la URL del API y el token con tu proveedor.

6

Ingresar los datos del negocio emisor

En la sección **Datos del Negocio Emisor**, ingresa exactamente como están registrados ante la DIAN:

Campo	Descripción	
NIT (sin dígito de verificación)	Solo los números del NIT, sin el dígito al final ni guiones	Requerido
Dígito de verificación	El dígito que va después del guion en el NIT	Requerido
Razón social	Nombre completo de la empresa tal como está en la DIAN	Requerido

Atención: Estos datos deben coincidir exactamente con los registrados ante la DIAN. Una discrepancia puede causar el rechazo de las facturas.

7

Ingresar los datos de la Resolución DIAN

La DIAN asigna una **Resolución de Facturación** cuando habilita a tu empresa como facturador electrónico. Ingresar los datos exactos:

Campo	Descripción	
Número de resolución	Número largo asignado por la DIAN (ej: 18764000001234)	Requerido
Prefijo	Prefijo que irá al inicio del número de factura (ej: FE, FAC)	Requerido
Rango autorizado — Desde	Primer número de factura autorizado (usualmente 1)	Requerido
Rango autorizado — Hasta	Último número autorizado en el rango	Requerido
Vencimiento de la resolución	Fecha hasta la cual es válida esta resolución	Requerido
Próximo número de factura	Se incrementa automáticamente con cada factura emitida	Automático

8

Guardar y activar

Una vez completados todos los campos, haz clic en **Guardar configuración**. Luego activa el interruptor **Facturación Electrónica DIAN** en la parte superior del formulario para habilitar la funcionalidad.

¡Listo! Cuando el estado muestre *Activa — Ambiente: Producción*, tu sistema ya está emitiendo facturas electrónicas válidas ante la DIAN.

Emitir la primera factura electrónica

Ve al módulo **Facturación** en el menú lateral. Al cerrar una venta, encontrarás el botón para emitir la factura electrónica al cliente. El sistema enviará automáticamente la factura al PT, quien la valida ante la DIAN y devuelve el CUFE (Código Único de Factura Electrónica).

miércoles, 21 de abril de 2026

+ Nueva orden

Buscar producto...

Todos Bebidas Combos Extras Hamburguesas Postres

Agua Mineral 500ml Bebidas \$3.700	Brownie de Chocolate Postres \$8.000	Coca-Cola 500ml Bebidas \$5.000
Combo Clásico Combos \$28.000	Combo Familiar Combos \$85.000	Hamburguesa BBQ Hamburguesas \$22.000
Hamburguesa Clásica Hamburguesas \$18.000	Hamburguesa Doble Hamburguesas \$25.000	Helado de Chocolate Postres \$7.000
Limonada Natural Bebidas \$6.000	Malteada de Vainilla Bebidas \$9.000	Papas Fritas Grandes Extras \$9.000

Orden nueva

Selecciona productos

Subtotal \$0

Total \$0

Cobrar \$0

Módulo de Facturación — donde se procesan las ventas y se emiten las facturas electrónicas

El CUFE es el identificador único de cada factura electrónica. Aparecerá impreso en el recibo del cliente y es la prueba de validación ante la DIAN.

